

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Lunes 31 de Agosto de 1903

Núm. 1.603

PUBLICIDAD  
Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUS CRIPCIÓN  
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 pias. semestre.

AÑO VIII.

## Lo que piensa el Papa

### Política internacional

La prensa italiana y extranjera viene ocupándose, con insistencia, de algunas graves cuestiones, que la muerte de León XIII dejó pendientes de discusión, y que el nuevo Papa tendrá necesariamente que resolver. ¿Cuál será la actitud de Pío X?...

Como antes de que principie el nuevo año deseo publicar una obra sobre la actitud del nuevo Pontífice, ante la política de los diversos gobiernos del mundo, quisiera que me ilustrara monseñor respecto á tan interesante cuestión.

### Francia

El Papa tiene ya en estudio la reforma del clero regular en Francia y, de acuerdo con Combes, autorizará solamente las órdenes religiosas destinadas á hospitales, asilos de misericordia é insitutos de reclusión.

La predicación correrá á cargo de los párrocos ó eclesiásticos del clero secular, limitándose á la explicación del Evangelio ó á narrar la vida de los santos.

Pío X, respetuoso con todo gobierno legítimamente constituido, prohibirá al clero de Francia fomento entre los católicos ideas legitimistas, exhortándole á que el protectorado de las misiones que siempre ha ejercido Francia en el Oriente, sea ennoblecido en el espíritu de sacrificio de los religiosos franceses, pues entiende el Pontífice que la mejor rehabilitación de los frailes expulsados, está en ir á leganas tierras para propagar la fe, demostrando así al Gobierno que saben ser útiles á la religión y á la patria.

El protectorado universal sobre el Oriente lo conservará Francia con la obligación de facilitar medios á los misioneros franceses para cumplir su empresa civilizadora.

La provisión de las sillas vacantes que León XIII no pudo dar al Gabinete de París, por discutirse aún al celebrarse su último consistorio, la famosa cláusula *Nobis nominavit*, se hará en el próximo consistorio, después de haber venido á un acuerdo.

El Gobierno de la república presentará y nombrará realmente á los obispos, reservándose el Vaticano el derecho de refrendar dichos nombramientos.

Si se diere el caso de que el obispo presentado y nombrado ya por el Gobierno no mereciera la confirmación del Papa, el Gobierno vendrá obligado á respetar el tallo de la Santa Sede.

Para evitar este desacuerdo, el Vaticano sólo consentirá al Gobierno la modificación de la cláusula *Nobis nominavit* después de haber informado canónicamente sobre la vida y costumbres de los candidatos propuestos.

### Alemania

De todos es notoria la fuerte amistad que últimamente contrajo con León XIII, el emperador de Alemania. Comprendió que la Santa Sede le servía, y á ella se acercó. El partido socialista, fustigado por el brazo de hierro de Guillermo, amenaza continuamente destruir los planes de emperador de Berlín. Los católicos del gran y su representación en las Cámaras es notable. Por esto Guillermo quiere concluir sus negociaciones con Pío X. Ha soñado ser la primera nación de Europa, y se cumple su ideal. Protege al protestantismo porque es su secta, pero se cobija á la sombra del catoli-

cismo porque es su escudo. Pide protectorado en el Oriente y nunciatura apostólica en Berlín.

Pío X aplazará la primera concesión y le otorgará la segunda, elevando á Nuncio de primera clase con residencia en la corte alemana al inter-nuncio de Baviera. La Lorena católica desea que los jesuitas puedan ser reconocidos como comunidad religiosa legalmente existente, y el emperador Guillermo tiene ya la respuesta favorable para complacer al Vaticano.

### Rusia

Rusia recela del movimiento católico en Polonia. Teme que ésta, de cada día más potente, quiera sacudir el yugo que tanto trinizó á sus mayores, y pretende obtener la alianza del Vaticano. Prepara candidaturas para llenar las sillas episcopales católicas, marcadamente adeptas á su causa, y promete influir ante todos los gobiernos para que den puesto de preferencia al Papa en otro congreso para el desarme universal. ¿Qué conducta seguirá Pío X? Nombrará obispos en aquella región de nacionalidad italiana, para que sin inclinarse á ningún lado ejerzan su misión de paz entre aquellos súbditos divididos.

### Inglaterra

Inglaterra ve con asombro organizarse un gran partido católico, y no olvida que Irlanda nutre aún sentimientos anglofobos. La última guerra con el Transvaal la tiene exhausta y desangrada, y su aislamiento ante las demás potencias la intimida. Sabe que el Vaticano podría encender la discordia, y por esto también quiere congraciarse con él. Calla, cuando el núcleo católico presenta en las Cámaras un proyecto de ley para que se anule el juramento que debe prestar el rey en su coronación, de fidelidad á la religión protestante, pero también ruega á la Santa Sede no combata en Roma la propaganda anglicana. ¿Qué orientación tomará el Papa? Respetará en todo el reino británico la religión del Estado, inculcando á los súbditos católicos obediencia al poder constituido, pero prestará también todo su apoyo á la Congregación Bíblica, instituida poco hace por el difunto León XIII, para contrarrestar en Roma y en todo el mundo católico la propaganda metodista.

### Austria

Austria, todavía no ha extinguido los tradicionales odios que los húngaros, balkánicos y los italianos mismos, con todo y ser aliados, nutren por ella. Por esto deja significar al Papa la conveniencia de permanecer dentro de su majestuoso aislamiento en el Vaticano, protestando silenciosamente contra el Quirinal. Pero ha descuidado que el actual pontífice es veneciano, y que, por amor á su patria, mirará siempre con recelo todo cuanto venga de Austria.

### Estados Unidos

La república de los Estados Unidos, aunque disidente de la Iglesia romana, necesita su concurso para fomentar la expansión febril que la coloca á la cabeza de las naciones civilizadas; por esto pide más representación en el Colegio Cardenalicio y más radicalismo en el clero. Es casi seguro que obtendrá lo primero, pero la innovación del clero conforme á las ideas americanas, es asunto muy escabroso que Pío X estudiará con detención, reuniendo pronto en Roma un Congreso de obispos americanos para que le ilustren con su consejo.

### Italia

Italia, á pesar de todas las deferencias de su Gobierno con el Cónclave y el Papa recién elegido, no cambiará por ahora su situación frente al Vaticano. Víctor Manuel y Pío X son dos enemigos oficiales que desean reconciliarse, pero las etiquetas de corte por una parte, y las maliciosas insinuaciones vaticanescas, por otra, dificultan toda iniciativa.

El Papa agradeció el acto de rendir armas al ejército al oír la proclamación Pontificia, pero aunque contra su voluntad no otorgara su primera bendición á Roma desde la fachada exterior de San Pedro, esperaba que el Rey de Italia le felicitara con un mensaje oficial. Uno y otro soberano no pueden obrar por iniciativa propia, deben someterse á lo que dispongan los que forman su consejo.

La cuestión del Mediterráneo, en la cual están tan interesadas Alemania, Italia, Francia y España con Inglaterra, tendrá un valioso protector en Pío X, quien ha asegurado que interpondrá todo su valimiento ante Menéndez para que equilibre con su poder el movimiento expansivo en aquellas costas africanas.

## España

España, que por su hábil diplomacia del difunto Sagasta había con-temporizado con la Santa Sede, aplazando la solución sobre la reforma del Concordato, reanudará de nuevo sus gestiones y obtendrá de Pío X la supresión de varias diócesis, dejando subsistentes las órdenes religiosas y la inspección oficial de los Prelados sobre la enseñanza elemental técnica y universitaria.

Como la entrevista se había alargado tanto y no queríamos abusar de la amabilidad de monseñor X, nos despedimos de él, agradeciéndole sus interesantísimas manifestaciones, pudiendo asegurar que he reproducido textualmente cuanto el digno prelado expuso en esta entrevista, tal vez la única que haya concedido hasta ahora á ningún representante de la prensa. Roma 23 de Agosto de 1903.

GUGLIELMI

## DE INSTRUCCIÓN

### Hablando con el ministro

El Sr. Bugallal con quien he tenido una entrevista un redactor de nuestro estimado colega *La Epoca*, le ha dicho, entre otros puntos que tocaron, lo siguiente respecto al nuevo plan que se le atribuye al centro en que se ha de estudiar á la forma de los exámenes.

«La gravedad de los problemas de la enseñanza en cualquier país, y de un modo singular en los que, como aquí ocurre, se halla la legislación de la enseñanza en estado constituyente, ya por unas, ya por otras razones, exige grandísima circunspección, no solo para hacer, sino aun para hablar, el solo anuncio de que yo pienso poner mano en los actuales programas ha producido alarma en los padres de familia. Alarma justificada, si se atiende á lo pasado; como que hay escolar que ha hecho sus estudios con arreglo á varios planes, á veces contradictorios! Pero injustificada, porque todo lo que yo me propongo es aligerar los programas vigentes, que hallo sobrecargados de modo perjudicial para la intensidad de la labor docente y aun para las mismas fuerzas del alumno, que hoy tiene un número crecidísimo de horas de clase, que son la inmovilidad en aire viciado y cuanto representa esa parte grande del día restada al ejercicio físico y al desarrollo del niño ó del joven, que luego no pueden hallar compensación á tal reposo en el forzado y largo á que les obliga el estudio de tanta asignatura.»

«Conste, pues, que no amenaza plan nuevo, ese terror de padres y estudiantes, sino una simplificación del existente, que espero agradecerán todos.»

«Recibo con gran frecuencia quejas y reclamaciones contra el actual sistema de exámenes. El examen escrito no tiene simpatías ni ha logrado arraigar... Realmente, esa forma de examen, teniendo en cuenta la costumbre de redacción que los muchachos llevan al Instituto ó á la Universidad, sólo serviría, en justicia, para reprobarlos á todos, y no siendo esto posible, se convierte en una fórmula... El examen escrito será útil cuando la enseñanza anterior á la que se apruebe por tal medio sea base suficiente; entretanto... No quiere esto decir que yo tenga la resolución formada de suprimirlos; pero sí digo que estudio el caso y que me parecen fundadas las reclamaciones que con tanta frecuencia recibo.»

«Hoy llegará á Madrid un decreto que acaba de firmar Su Majestad, por el cual se deroga aquel en que dispuso el conde de Romanones las demarcaciones escolares, cuya buena intención era evidente, tanto como la arbitrariedad por la cual se obligaba á cada alumno á concurrir á determinado centro docente, teniendo en cuenta su domicilio.»

«Las Universidades, los Institutos, no son tenencias de alcaldía ó Juzgados municipales.»

«Desde ahora, pues, cada padre llevará á sus hijos donde le plazca y halle conveniencia.»

«Bien entendido que el decreto que yo he refrendado prohíbe las traslaciones de matrícula, como no estén fundadas en razones de peso; de este modo se evitará, sin perjuicio de la libertad, que los malos estudiantes recorran, para hacer una carrera ó adquirir un grado, la geografía universitaria buscando itinerarios trazados por la benevolencia ó la laxitud.»

## Recompensa á un español

El ministro de Marina de Inglaterra ha puesto en conocimiento del cónsul de S. M. Británica en esta plaza, el acuerdo de su Gobierno otorgando una medalla de plata con recompensa en metálico al marino que fué del vapor *Santanderino* de la matrícula de Bilbao, Manuel Fernández, en agradecimiento á los arriesgados servicios prestados en el salvamento de los naufragos del balandro inglés *Pandora* de la matrícula de Leith, naufragado el 10 de Octubre del año último en el Irish sea.

El marino Manuel Fernández es natural de Figueras (Asturias).

## TOMADOR TIMADO

En Madrid en la calle de Alcalá se encontraron dos amigos, que hacía bastante tiempo que no se veían.

Para solemnizar tan feliz encuentro, decidieron almorzar juntos. Los dos jóvenes hicieron un recuento del dinero que poseían, y sumaron hasta tres pesetas.

«Cuando discurrían que podían comer con aquella pequeña cantidad, se les acercó un sujeto de esos que negocian con objetos adquiridos por malos procedimientos, y dirigiéndose á uno de los jóvenes, le dijo enseñándole un reloj de oro:

«Señorito, ¿me compra usted este reloj?»

«El reloj de mi hermano!»—respondió el interpelado, cogiendo la alhaja de manos del vendedor.

Este, sorprendido, echó á correr, mientras los jóvenes se quedaban riendo por el feliz suceso que acababa de ocurrírles.

El reloj no era, ni mucho menos, propiedad del hermano del joven; pero el vendedor lo creyó así, porque sin duda la alhaja era procedente de un robo.

## La circular del fiscal del Supremo

Es una táctica como otra cualquiera la de determinados elementos al aparentar una alarma que, en realidad, no pueden sentir, porque no hay motivo alguno para que la sientan, ante el menor acuerdo ó la más insignificante resolución del Gobierno acerca del ejercicio de los derechos consignados en las leyes. Con esas supuestas alarmas, con esas apasionadas defensas de libertades, á las que nadie ataca ni ha pensado atacar, no se logra impresionar á los que están en el secreto de lo que significan esas habilidades; pero no deja de producirse algún efecto en la masa general del país, que, aunque muy desengañada ya acerca del valor de ciertas campañas, no suele tomarse siempre el trabajo de pensar, ni se halla á todas horas en condiciones de juzgar con suficiente conocimiento de causa.

Es decir, que esas campañas están realmente hechas para la galería, y su único objeto es el de extraviar á la opinión, haciéndola creer en imaginarios peligros.

Decimos esto con motivo de los comentarios á que ha dado lugar la reciente circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre los delitos de imprenta, circular que no contiene indicación alguna que justifique esa aparente alarma, y que en el fondo se limita á recordar los preceptos vigentes, reiterando á los fiscales la recomendación de que hagan lo que por la ley está n obligado á hacer.

No habiendo nada nuevo en la circular y reduciéndose ésta á ordenar que se cumpla lo que siempre y en todo tiempo ha debido cumplirse, claro es que no existe motivo alguno para censurar al Gobierno, suponiéndole intenciones que no abriga.

La libertad del escritor no pelagra. Cuanto la ley consiente está resuelto, firmemente resuelto el Gobierno á consentirlo y á ampararlo; pero lo que no puede tolerar es que se burle la ley y que con habilidades más ó menos lícitas se trate de eludir toda clase de responsabilidades.

¿Es que se busca la impunidad? ¿Es que se pretende que la Prensa sea un poder absoluto, sin responsabilidades de ninguna especie, á la que sea lícito hacer público menosprecio de las leyes, mediante habilidades que todos particularmente condenamos, aunque no todos tengan el valor de decirlo en público?

Pues ese absolutismo, esa irresponsabilidad, en el fondo, perjudicial á la misma Prensa, interesada, en primer

término, en que la libertad que necesita el escritor para propagar sus ideas no se trueque en licencia que la haga perder las simpatías de la opinión.

No va contra la Prensa la circular del ilustrado fiscal del Supremo, ni el Gobierno abraza la más remota idea de cortar en lo más mínimo la libertad de imprenta. Lo que se quiere es que la ley se cumpla y que no prevalezcan artificios, con los cuales se trate de hacer ilusoria toda responsabilidad. De suerte que los únicos que pueden tener pretexto para quejarse son los que sistemáticamente infringen los preceptos legales.

## Un hallazgo y una reclamación

Se ha dicho que los administradores de la testamentaria de León XIII había últimamente descubierto entre el forro de una butaca, donde solía pasar muchas horas sentado el difunto Papa, un paquete voluminoso que contenía láminas de Deuda exterior española por valores de un millón de francos. Persona que está muy al tanto de los asuntos más secretos del Vaticano, y que trata confidencialmente á Rampolla y Mocenni, ejecutores de la voluntad de León XIII, me ha asegurado que lo que si se ha encontrado en una pequeña carpeta, ha sido unas cuantas cuartillas de materia para enciclicas, y entre ellas un talón-resguardo, acusando depósito de 500.000 francos en el Banco Nacional de Londres. Sabido esto por la familia Pecci, parece que hay uno de los sobrinos que intenta promover causa al Vaticano, si no le entregan aquella cantidad que considera procedente del patrimonio particular de su tío.

## LOS DRAMAS DEL MAR

### ONCE AHOGADOS

#### En Tarifa

Acaba de ocurrir una espantosa catástrofe. Once marmeros, que trabajaban en los restos del vapor *Irurac-Bat*, naufragado en los bajos de Oliveros, han sido arrastrados por las olas, sin que pudiera prestárseles ningún auxilio.

Un fuerte temporal les sorprendió en sus trabajos hace cuarenta y ocho horas, y todo este tiempo han permanecido sin comer y luchando heroicamente con el mar.

El vecindario los veía con espanto, siendo mayor la aflicción ante la imposibilidad de enviarles auxilios. Por su parte, los pobres marmeros no podían venir á tierra, pues el bote de que disponían fué arrastrado por las olas y se estrelló sobre las rocas.

Es imposible describir el cuadro de horror, dice un testigo. Se veía á aquellos infelices agarrados á un trozo del buque naufragado y pasarles por encima gigantescas olas.

Algunos bravos marmeros querían salir á prestarles auxilio, pero el ayudante de marina se opuso, considerando que, dada la violencia del temporal era seguro que perecieran, haciendo mayor la catástrofe.

El único remedio posible hubiese sido el auxilio de vapores de salvamento como los que hay en Gibraltar y Algeciras, y las autoridades de Marina telegrafiaron, pidiéndolos. Pero todo era inútil; las olas que no habían logrado arrancar de su asidero á los infelices marmeros, fueron bastante potentes para destrozar el pedazo del vapor á que estaban agarrados. Aún se les vió salir fuera del agua, luchando durante unos diez minutos; pero otras olas acabaron de sepultarlos.

El primer cadáver que ha arrojado el mar es el de un capataz vecino de La Línea y llamado Juan del Río. Se sabe que otro de los ahogados es un vecino de Tarifa, llamado Antonio Rivas; pero de los nueve restantes nadie sabe nada, ignorándose sus nombres y naturaleza.

## Galicia.

Durante la tarde del sábado recorrieron las calles de La Coruña los tripulantes de los destroyers holandeses que se encuentran en el puerto.

Adquirieron muchas tarjetas postales con vistas de La Coruña, las cuales remitieron por el correo.

Estuvieron también en el carrusel «María Pita» del Rellenó, donde pasaron largo rato, considerándose rejuvenecidos en la mitad de sus años.

Le fueron concedidos quince días de licencia al Juez de primera instancia de Villalba D. Juan Plá Sampedro.

36

ba-

97

A

A FIJA

ONES

la Capital,

mente con

goza de

or la do-

social y

parte en

principa-

lidad

tuyen.

obtenido

fundación

de pesetas

otros seis

de pesetas

muebles é

o la acción

causadas

posiciones; de

provincias

Gil

Compañía

aso

García

Limie

Habana

ruña para

escala en

o vapor de

00 caballos

elm

so.

mpresa de

undo, todos

as instala-

1.º, y para

entando con

españoles.

del vapor

remolca-

pasajeros

u equipaje

al Agente

La Coruña.

Pequeño, 9.

que repre-

sentara ni-

Abastos é

nglada

culosis

resfriado,

tos ferina,

de Terpi-

no como á

nicamente

as las cue-

América.

D. J. Vila-

luna 36.—

ón

higién-

l Cantón

res mé-

o. Eco-

or la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Al Juez instructor de Becerreá don Agustín Vida García le fué concedida licencia de 30 días para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

A primeros del próximo mes de Septiembre saldrá del Ferrol con destino á Lugo una de las compañías del batallón de Zamora de las que en la actualidad se hallan de guarnición en la ciudad departamental.

En la tarde del día 26 ocurrió en Casais y punto denominado Fuenté Fría, un crimen.

Sebastián Fidalgo, sin que mediara riña ni disputa, dió una puñalada á Catalina Carrera quedando muerta en el acto, é hirió á Alberto Oviedo.

Dícese que el agresor está perturbado.

«El día 25 se declaró un incendio en la casa que D. Diego Chao posee en la calle de Espartero, de Vivero, y que habita el ayudante de Marina de aquel puerto don Luciano Boado, quien se hallaba ausente con su familia, en Villalba.

El fuego tomó en poco tiempo tales proporciones que el edificio quedó totalmente reducido á cenizas.

Ignóranse las causas del siniestro, pues las únicas personas que durante el ausencio del Sr. Boado fueron á la casa por estar en ella instaladas las oficinas, son el asesor de Marina señor Parga y el cabo de mar Sr. Paez.

Las casas colindantes con la siniestrada, ocupadas por el industrial don Romualdo Villar y por doña Josefa de Franco, corrieron serio peligro por el gran incremento que había tomado el fuego.

Se logró salvarlas después de trasladar todos los muebles á la vía pública con el mayor orden.

Según versiones, el edificio estaba asegurado en «La Unión» y «El Fénix Español».

Duró el fuego hasta la madrugada. Las fuerzas de Carabineros y Guardia civil y los municipales custodiaron los muebles y demás enseres.

Las pérdidas son considerables, aunque por ahora no se sabe á cuanto ascienden.»

Los que mueren

En Sarria el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Gerardo Macía.

En Tuy la señorita doña Rafaela Filgueira.

En Orense el joven D. José Vicente Novoa.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando segundo auditor numerario del Tribunal de la Rota á don Nicolás Varela Díaz.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Ribadeneva (Oviedo). Otro declarando pago inmediato en la época de su vencimiento los sueldos de los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que los alumnos de cualquier grado y clase puedan matricularse, y deberán ser examinados en el establecimiento oficial que tengan por conveniente.

Otra Real orden disponiendo que se amplie lo acordado por la real orden de 31 de Agosto de 1900 respecto á la Facultad de Ciencias.

Otra resolviendo una instancia presentada por don José Gutiérrez.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el exacto cumplimiento del real decreto de 23 del actual, inserto en la Gaceta del 25.

Otra disponiendo que se recuerde el exacto y puntual cumplimiento de las reglas contenidas en los artículos 60 al 67 del Reglamento de 4 de Septiembre de 1902.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de catorce concejales del Ayuntamiento de Tobarra, decretada por el gobernador de Albacete.

Santiago

Ayer, en el tren de la tarde, salió para Villajuan, en donde se detendrá un día, saliendo luego para Asturias, el llimo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

A despedirle estuvo el M. I. Canónigo Gobernador Eclesiástico Sr. Solís y otros señores sacerdotes y seglares.

Ha fallecido en Carballo D. Francisco Amarelle persona que gozaba de consideraciones y simpatías en aquel país por su saber y afabilidad.

Fué decano del Colegio de Abogados y Gobernador de la provincia.

La muerte del «Señor del Bosque», como por allí se le llamaba, ha de ser muy sentida.

Damos nuestro pésame á su familia.

Han regresado de Vigo, el teniente D. Julio Rivera; de Pontevedra, el director de la música de Zaragoza don Francisco Martínez y la banda que dirige; D. Jesús Landeira é hija y las Srtas. de Rívadulla.

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

Sentencia del recurso de casación

Nuestro querido compañero el distinguido periodista madrileño señor Morales, completa la extensa información que por nuestro encargo hizo de la vista de este importante recurso, cuya solución nos anticipó el telégrafo, enviándonos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, de la cual copiamos á continuación los considerandos y fallo, prescindiendo de hacer lo mismo con los resultandos, porque refiriéndose á los hechos con el recurso relacionados, carecen de interés.

La Sentencia

Considerando en cuanto al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación de los procesados, que la inspección ocular á que de modo expreso se había opuesto la defensa de éstos al formular sus conclusiones provisionales, y de la que desistió en el juicio la parte que la había solicitado, fué negada por la sección de derecho al hacerla suya la defensa y pedir se practicara no obstante su anterior oposición, sin que contra esa negativa quepa recurso alguno por no hallarse comprendido el caso entre los que enumera el art. 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ni en ningún otro de sus preceptos.

Considerando, que la prueba propuesta por la misma defensa en las sesiones del juicio oral para acreditar el valor probatorio de las declaraciones de dos testigos, fué desestimada por la Sala en uso de la facultad que le compete, según lo que dispone el citado art. 729 núm. 3.º, teniendo repetidamente declarado este Supremo Tribunal que el juicio acerca de la pertinencia ó impertinencia de los nuevos elementos de prueba en tal período ofrecidos, está reservado por la ley á la sección de derecho en las causas que se siguen con intervención del Jurado, sin que por otra parte haya términos hábiles en casación, por falta de los datos al efecto necesarios, para apreciar el mayor ó menor acierto con que haya procedido la Sala que dictó la resolución que se reclama.

Considerando que aun cuando la pregunta séptima del veredicto que fué objeto de protesta por la defensa, no concordase con los hechos de la calificación provisional formulada por las acusaciones, podía estar justificada por el resultado de las pruebas que se practicaron, en cuyo caso venía obligado á formularla el Presidente en observancia de lo que dispone el artículo 75 de la ley del Jurado, aparte de que la variación de dicha pregunta, ajustándose al relato que del suceso hacían los acusadores no había de ejercer influencia en el fallo que pudiera recaer, por no alterar la naturaleza del delito la circunstancia de que la sustracción se verificase inmediatamente antes ó seguidamente después de haber dado muerte á D. Angel María Lorenzo Ozores.

Considerando que lejos de existir contradicción entre las preguntas segunda, cuarta y octava, son perfectamente congruentes sin que la última tenga otro carácter que el de una explicación más detallada de los hechos, pero sin que entre ellas haya la menor incompatibilidad ni oposición.

Considerando, por lo que respecta al recurso por infracción de ley también deducido por la defensa de los reos, que la circunstancia agravante de alevosía se deduce de los hechos que contiene la pregunta 8.ª del veredicto afirmada por el Jurado, pues si don Angel María Lorenzo fué herido cuando se hallaba por completo desapercibido de la agresión, en posición en que no podía defenderse y sujeto además por María Manuela Carreira, es indudable que concurren todos los elementos que determinan esa circunstancia, á tenor de la definición que de ella dá el artículo 10 número 2.º de Código penal.

Considerando que igualmente ha sido bien apreciada por el Tribunal sentenciador la circunstancia agravante de nocturnidad, porque el Jurado afirma que los procesados utilizaron de propósito la noche para la realización de sus criminales proyectos, sin que bajo ningún concepto esa circunstancia constituya elemento integrante del delito que se persigue, puesto que pudo cometerse de día aunque para ello fuera necesario elegir otro sitio, ya que una cosa y otra dependía de la voluntad de los procesados.

Considerando en su virtud, que la Audiencia de La Coruña no cometió las faltas de forma ni las infracciones que en el recurso se alegan, y que examinada la causa no se han encontrado defectos de procedimiento ni errores de derecho en que poder fundar la casación de la sentencia recurrida, en sentido favorable á los procesados;

título 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

El expediente de indulto

Conforme se ordena en la sentencia la causa pasará dentro de unos días al Fiscal de S. M., y la Sala «con lo que este exponga—dice el citado artículo 953—y con vista de los méritos del proceso, si encontrare algún motivo de equidad para aconsejar que no se ejecute la sentencia firmada, propondrá á S. M. por conducto del Ministro de Gracia y Justicia, la conmutación de la pena.»

Después de informado por la Sala del Tribunal Supremo, pasará el expediente al Ministerio de Gracia y Justicia y de aquí al Consejo de Estado «para que la Sección de Gracia y Justicia del mismo informe á su vez sobre la justicia, equidad ó conveniencia de la concesión del indulto.»

En toda esta tramitación ha de emplearse algún tiempo cuya duración no es posible fijar.

La justicia ha dicho ya su última palabra. Hable ahora la piedad.

Dicen de Pontevedra que José Carrera, condenado á muerte por el famoso crimen de La Guardia, ha elevado una solicitud al Gobierno, ha elevado una solicitud al Gobierno, haciendo revelaciones sobre el crimen y explicando su silencio por las promesas que le hicieron.

Añádesse que en el escrito de referencia acusa concretamente á tres sujetos, como autores del asesinato del desgraciado esposo de Carolina Lago.

Requirió el gobernador de Huelva al juez de Noya en el interdicto propuesto por doña Estrella Rodríguez contra el Ayuntamiento de Rivera, sobre ejecución de varias obras en un camino comunal.

Salió para Carril el M. I. Canónigo Dean de la Basílica Sr. D. Nicolás Rodríguez.

La Guardia civil del Puerto del Son denunció al Gobernador de la vecina de la parroquia de Santa Marina, en aquel término, Lucía Rego Sieira, por haber ocupado cuatro ferrados de terreno, del monte comunal denominado *Granda mayor*.

Denunció también al vecino de la parroquia de Oliveira, en Rivera, Eduardo Brion, por haber cerrado con valla, amparando unos terrenos de su pertenencia que lindan con el monte *Lomba d'os curros* otros cuatro ferrados de terreno vecinal.

El Médico especialista Director facultativo del Gabinete Macanoterápico de Madrid, llegará á Santiago y recibirá solamente los días 1.º y 2.º de Septiembre de 11 á 6 en el Hotel Oriental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) y deformidades hósreas que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando este método.

Un maestro de escuela de Madrid ha denunciado el hecho de que dos niños menores de catorce años se viesen obligados á arrastrar un carrito con 400 kilos de peso, subiendo por la calle de la Montera.

El amo del carro parece que se sorprendió extraordinariamente de la denuncia, pues encontraba su conducta muy natural.

Hállase en esta ciudad el jesuita vascongado P. Vermí, procedente de la Guardia y destinado á la residencia de la Coruña.

Los 800 millones de deuda de Ultramar á que se refieren algunos periódicos, no son el importe de los alcances de personal y suministros.

En dicha suma están incluidos los 700 millones del Banco y los 56 millones de la Tabacalera. El resto, hasta los 800 millones, es lo que corresponde á créditos civiles, suministros y alcances.

De éstos se pagarán ahora los liquidados en Marina, que importan algo más de un millón de pesetas, y los ajustes de personal de Guerra liquidados en Diciembre de 1902.

Hállase encargado de la Alcaldía ya cerca de 48 horas, el Sr. D. Manuel Fuentes.

Son maravillosos los resultados que está dando el *Elixir Estomacal López Caro*, conceputado hoy por notabilidades médicas como el primer específico para la completa curación de las enfermedades del estómago, intestinos é higado, ayuda la digestión, abre el apetito y tonifica.

Frasco, 10 reales: pídense en Farmacias y Droguerías. En Villagarcía, y la acreditada Farmacia de la Playa, en Santiago, en la del autor Casas Reales, 10, Santiago.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido y distinguido amigo el Marqués de Figueroa primer vicepresidente del Congreso en funciones de Presidente, por pasar el Sr. Villaverde á otro puesto del Estado.

Gutierrez de la Peña (D. Ramón) con objeto de pasar el día de su santo que celebra hoy.

Desde allí dirigirse á la Toja. A despedirle estuvieron los amigos y personas de significación que se encuentran en el pueblo.

Acompañóle su hermano político el catedrático de Medicina D. Miguel Gil.

El ex auxiliar interino de la Escuela graduada de esta Normal, ejerce hoy dicho cargo en la Normal Central, ha dado una notable conferencia pedagógica acerca de la Organización de las Escuelas graduadas.

Hállase en esta ciudad el Sr. Olovarria, director de nuestro colega *El Ejército Español*, el doctor Cervera de Madrid y el profesor del Conservatorio y universalmente aplaudido pianista Sr. Frago.

Ha regresado de Puentesampayo, adonde había ido á predicar, el franciscano P. Muñoz.

Ha sido nombrado Director del Correccional de esta ciudad D. Juan Cortijo Zenet ayudante del cuerpo de Penales que presta sus servicios en el penal de Burgos.

Dentro de unos días tomará posesión.

Entre otras distinguidas personas celebran hoy su fiesta onomástica el excelentísimo señor Marqués de Casa Pardubán, su hijo el diputado por Corcuéban, el Decano de Ciencias, D. Ramón Gil, el de Derecho, D. Ramón Gutiérrez de la Peña y el acudalado propietario D. Ramón García Mourino á los que felicitamos.

A las nueve de la noche de ayer ingreso en el Hospital, herido por arma blanca en el antebrazo Ramón López Pasín, de Santa Marta de Abajo, según declaró por Manuel Delgado Gacia.

También ingresó en el mismo establecimiento el niño Casiano Iglesias, de San Lorenzo, con una herida causada por otro niño en la cabeza. En la misma tarde ingresaron igualmente Enrique García Pérez, de la Calzada del Carmen, mordido por un perro que defendía una huerta en que aquel entró á coger fruta, y Fernando López, de ocho años, á quien explotó una bomba en la mano hallándose en Pastoriza, como asimismo José Fernando Gómez, de 60 años, de Santa Marta, herido por un perro.

Ha comenzado la novena en honor á la Virgen del Portal en la capilla de su advocación de Belvis, á la cual profesa gran devoción el pueblo compostelano, que hace años sabía honrarla con inusitada pompa siendo la procesión, que con su imagen recorría las calles de la ciudad, una de las más solemnes.

Todos los días habrá misa cantada á las ocho de la mañana y los ejercicios de la tarde darán principio, como en años anteriores, á las cinco, consistiendo en estación, rosario, letanía cantada, novena y plática por un dominico, cánticos á la Virgen y bendición con el Santísimo, que estará expuesto durante los ejercicios de la tarde.

Se ganan muchas indulgencias.

Entre los opositores al grado á mérito en la Facultad de Derecho, figuran el hijo del presidente de la Audiencia territorial Sr. Higuera, D. Alvaro Rey Feijóo y D. Enrique Pérez Arda.

El miércoles regresará á Santiago, el Sr. Garnica, que se halla en Vigo dirigiendo los ejercicios del convento de la Enseñanza.

Adelantan los trabajos de exploración de la pertenencia minera sita en el monte Garás, afecta á la mina del Viso.

La Matrícula

Desde mañana queda abierta hasta el 30 de Septiembre la matrícula de enseñanza oficial para el próximo curso en todos los centros del Estado con que cuenta Santiago, y la correspondiente á los tres períodos Preparatorio, Elemental y Superior de la Escuela de Comercio de la Coruña.

El pago de derechos para los estudios de los períodos *Preparatorio y Elemental*, es por cada asignatura de diez pesetas, que se pagarán en metálico, y dos timbres móviles.

En el período *Superior* abonarán como hasta aquí por asignatura 17 pesetas 50 céntimos en metálico y dos timbres móviles.

Los alumnos que deseen efectuar la matrícula en cualquier clase de los estudios expresados, deben proveerse de una papeleta que se facilitará en el mismo establecimiento.

El pago de derecho para los estudios del Bachillerato, es por cada asignatura cuatro pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil.

Para los estudios de Industrias, Agricultura y elementales del Magisterio, dos pesetas en papel de pagos y un timbre móvil.

Los alumnos que deseen efectuar la matrícula en cualquier clase de los estudios expresados, deben proveerse de una papeleta que se facilitará en la portería del establecimiento.

Durante el mes de Octubre siguiente quedará abierta la matrícula extraordinaria para que los que por cualquier

causa no hubiesen podido verificarla en la época ordinaria, abonando debidos derechos.

Del 1.º al 10 de Septiembre queda igualmente abierta la matrícula para los alumnos que deseen utilizar los beneficios concedidos en las reales órdenes de 26 de Marzo y 11 de Abril del sexto curso de Beneficencia.

POR LOS REOS

A su debido tiempo, ni temprano ni tarde, en cuanto el telégrafo nos comunicó la triste nueva que no muy esperada causamos menos un repenimiento, solicitábamos, implorábamos perdón para esos dos seres dignos de compasión y lástima. Una vez más repetimos esta palabra: «Perdón», que desde el fondo del santiguado desde que la fatal confirmación de la sentencia se hizo pública en la ciudad.

Nosotros no hemos de regatear sacrificios para el logro de lo que es constante anhelo de este caritativo pueblo, y allí en donde se nos consiente en la medida de nuestras fuerzas, lo hacemos, no sólo por caridad, sino porque á los reos, á quienes hemos visitado hace días en nombre de su abogado nuestro querido compañero Sr. García Lugin, les hemos prometido ayudarles, si la fatalidad confirmase la sentencia.

Los desgraciados Celestino y Manuela, cuyo estado mueve á compasión, no conocen aún su terrible situación, al menos Manuela, pues Celestino como tiene su calabozo con vista á la calle, alguien se lo comunicó y está apenado y triste, como es de suponer.

Por cartas particulares recibidas hoy, sabemos que, tanto el Sr. García Lugin como el Sr. Casás, ambos abogados en esta causa, apurarán los medios de que puedan disponer para conseguir el indulto de Celestino y Manuela.

Si bien, según se ve en el párrafo que sigue á la sentencia, faltan todavía algunos trámites que llevarán bastantes días, sin embargo todos son pocos para trabajar asunto de tanta importancia.

Unimos nuestra excitación á la que hace nuestro colega *Gaceta de Galicia*. Terminamos recordando que no hay tiempo que perder.

QUIÉN SERÁ?

Un verdadero rompa-cabezas viene á ser las siguientes líneas de una carta que García Fernández escribe desde Mondariz al *Liberal* y que, según dice, supo la noticia por Morote y un redactor de *El Diario Universal* que por allí pasó.

«Está elegido el jefe del partido liberal, el Sr. García Lugin, que en el próximo mes de Octubre se le proclama públicamente.

Yo sólo puedo anticipar que no se ha ocupado nunca de política y que pertenece á un grupo formado por el mismo.

La gravedad de esta noticia detiene mi pluma, aunque tengo la seguridad de que después de las señas dadas, los expertos en política habrán comprendido á que se alude.»

¿Quién será?... Ni tanto así, adivinamos, á bien que tampoco somos expertos en política. Mas esto de que pertenece á un grupo formado por el mismo... nos hace pensar.

Cielo santo! Será él... el del Tratado... No, porque eso no sería lo tratado.

Queos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Gacetillas

HERNIAS (Quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santiago y recibirá de once á seis en el Hotel Oriental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matrices, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los Reductores Contintivos curativos para las Hernias, porque reduce, contiene y

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Se arrienda la casa núm. 20 de la calle de la Calderería, en la núm. 14 de la misma calle piso 2.º darán razón.

### VENTA

Se hace de dos máquinas para zapatero, en muy buen estado, una de brazo y otra de mesa. En la Rúa del Villar 63 dan razón.

VENTA.—Se venden tres fincas en el lugar de Casal, parroquia de Conjo, á tojal y pinar propiedad de Manuel Vicente Guerra que informará en el Camino Nuevo número ocho del precio y condiciones.

### VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informaran.

### Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

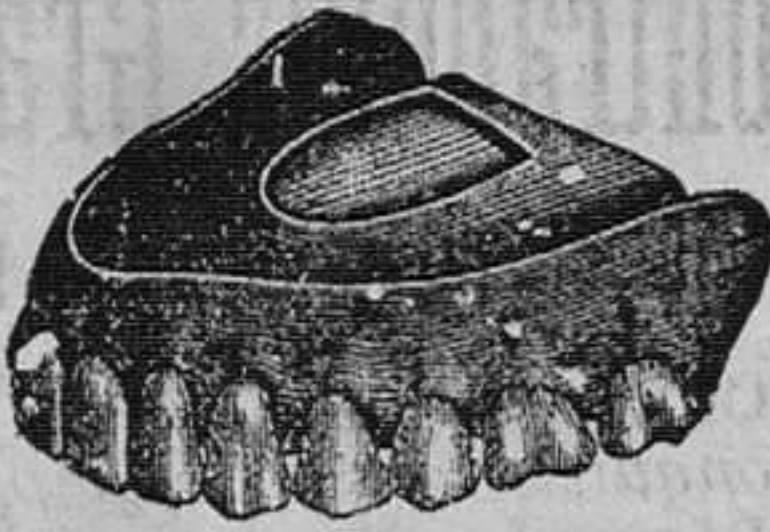
RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

## A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.



Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

GORRISTA.—Concepción Durán García participa á sus clientes que desde esta fecha abre su taller de confecciones y reformas de sombreros, para señoras y niños, en el bajo de la casa número 24 de la calle de la Calderería

Buena ocasión para los que deseen tener coches

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

### COMADRONA

Ramona Martínez, de Pintos, examinada, ofrece sus servicios en la calle de San Francisco núm. 10.

## ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

### Vegetal azgar

Unico contra la calvicie. Peluquería de LEÓN

### BUENA OCASIÓN

Se acaba de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez 3 cestos y 2 duques con butacas de mimbre y asientos de sacar y poner el pescante para poder arrear de adentro.

### SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS.

Se limpian con brillo y mate en, negro y color. Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas. Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 2

Virgen del Puy, en donde recibió una comisión de Alcaldes que le esperaba para pedirle la construcción del pantano de Tafalla, que S. M. les prometió atender.

También fué saludado el Rey por una comisión de doce hermosas señoritas, que salieron encantadas de las frases que les dedicó.

## Incendios

Madrid 31 (2)

Telegramas de París dicen haber estallado en el muelle Boise un formidable incendio.

Con el calor abriéronse muchos bocoyes de vino que estaban almacenados derramándose y convirtiéndose en un mar de vino los alrededores.

Pasan de un millón de cuartillos de vino los que se derramaron.

Cerca había más se 300 bocoyes de aleohol, pero pudo atajarse el incendio sino son de prever las tristes consecuencias.

También en Marsella ocurrió un terrible incendio que devastó algunas fincas particulares en el campo.

## Lo de Venezuela

Madrid 31 (14)

Datos de importancia á la retirada del regimén ejecutivo por el Presidente Castro porque también, hizo lo mismo con los Consules de Alemania é Inglaterra.

Formularán reclamación colectiva.

## Lotería Nacional

Madrid 31 (14)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid salieron premiados los números siguientes:

- 1.390. Con 10.000 pesetas
- 13.806. Con 45.000
- 19.938. Con 20.000 pesetas
- 31.030. Con 1.500 pesetas
- 16.089.
- 25.754.
- 15.505.
- 3.408.
- 30.980.
- 9.015.
- 1.363.
- 22.835.
- 31.454.
- 27.817.
- 6.692.
- 32.227.
- 32.705.
- 31.322.
- 12.411.
- 260.
- 27.860.
- 24.081.
- 32.729.
- 8.338.
- 2.446.
- 29.595.
- 4.801.
- 14.535.
- 24.747.
- 33.732.
- 32.066.
- 3.303.
- 10.768.
- 20.342.

Madrid 31 (1)

El Liberal de ayer publica en su sección editorial un artículo en el que por la índole del asunto que trata, causó general y honda sensación.

En el pregunta que solución se dará á la cuestión ocurrida en Venezuela. Tratase de que el Presidente Castro de aquella república retiró el regimén ejecutivo, á vuestro representante consular.

## Maura y Villaverde

Madrid 31 (1)

El Sr. Maura hablando con un periodista dijo que ayudará con todas sus fuerzas al Sr. Villaverde porque entiende que este es un gobierno llamando á grandes reformas que ejecutará en la larga vida que le espera.

## Gasset á Cieza

Madrid 31 (1)

Con objeto de inaugurar el pantano de Calasparra término de Cieza saldrá para aquel punto el día 10 el señor Gasset.

Luego irá á Murcia en donde será muy agasajado.

## Loubet y el Vaticano

Madrid 31 (2)

Báse como seguro que el Presidente de la República francesa irá á Roma á fines de Febrero.

Dícese que será recibido por Su Santidad Pío X. Esto es objeto de comentarios por que así se confirma lo dicho por un personaje romano que son conciliadas las relaciones que quiere mantener el Papa con todas las potencias.

## El Rey de Viaje

Madrid 31 (2)

Desde que llegó á Estella no ha cesado S. M. de recibir muestras de entusiasmo por parte de el pueblo. En la plaza de los Fueros celebró una de campaña el Obispo de Pamplona.

En el Ayuntamiento gran recepción en su honor presenciando el desfile de tropa desde uno de los balcones de la casa consistorial.

El Rey y el príncipe estuvieron en Trache presenciando las maniobras militares.

Estuvieron en Montesurra, en donde se dió la famosa acción y donde D. Carlos revistó su ejército de 40.000 de sus aliados.

También subió al Santuario de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Corneles.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



**Robo Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, afecciones, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escrofulares, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el **lodo** y el **Mercurio** son dañinos para la salud, nada mejor que el **Robo Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. **CONFITES ANTIVENÉREOS** para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. **Robo antisifilítico**, 4 pesetas. — De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. — En Santiago en la de Ricardo Becansa, Plaza del Toral, 11.

## Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Septiembre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL BAUDIN  
LÍNEA DEL BRASIL  
El 24 de Septiembre de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

COLONIA  
Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

### LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 28 de Agosto se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

#### RIOJANNO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuanro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y veinte todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.



## Lloyd Norte Aleman de Bremen

### LÍNEA RÁPIDA A LA HABANA

El día 8 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor alemán

#### HELGOLAND

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 8 del mismo el vapor

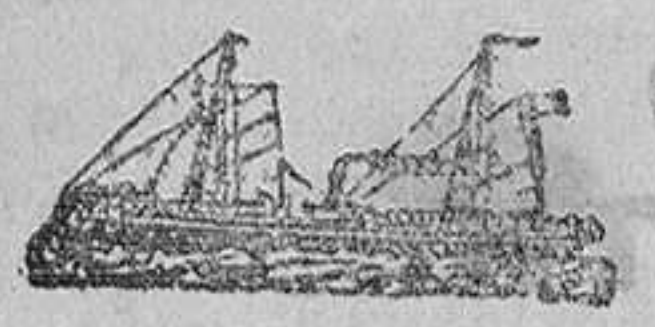
#### PFALZ

y el 22 el

#### COBLENZ

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, a los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse a su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBOREDO ISLA.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 11 de Julio el magnífico vapor alemán

#### ERLANGEN

El 25 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roreredo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa cámara, como también para los de 3.ª teniendo dos comedidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

## Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

## Armería de José Areosa

13 RUA DEL VILLAR 12

## La Dulce Alianza



Viuda e hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33-SANTIAGO



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA 7

## Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la *tós*, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida a base de *Terpinol Guayacol*, *heroína*, y *bromoforno* a dosis convenientes y químicamente puros.

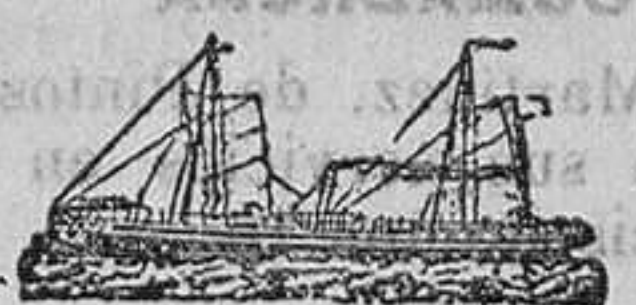
Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp. — Ramba Cataluña 36. — Barcelona.

## Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



## Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Julio saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

### Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

## Wrrtheim MAQUINAS Weertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

## La Amuebladora

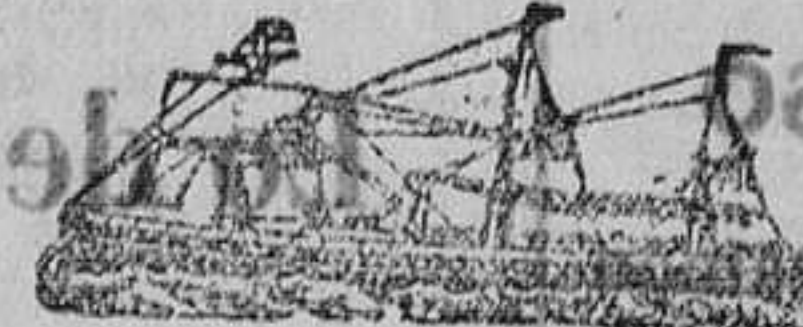
30-RUA DEL VILLAR-30

## máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas



## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

### MAGDALENA

de 7.000 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almirces para cocinas y farmacias, cruceros para áticos, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTENLA—Marmolista—Santiago.



## SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 30 de Coruña, el vapor

#### CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 de Agosto de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 21 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLARDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 15.

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, lsgumbres y anisilos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.